

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Descripción del Plan de Estudios

I. Estructura del Plan de Estudios				
Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Carácter
Formación Básica (66 ECTS)	Historia	Introducción a la Historia: Teoría, Fuentes y Metodología	6	Básica
		Historia de Europa	6	Básica
		Prehistoria Universal	6	Básica
		Historia Antigua Universal	6	Básica
		Historia Medieval Universal	6	Básica
		Historia Moderna Universal	6	Básica
	Lengua	Gramática Normativa del Español	6	Básica
	Literatura	Textos Fundamentales de la Literatura Española	6	Básica
	Filosofía	Corrientes Filosóficas y Científicas del Pensamiento Occidental	6	Básica
	Geografía	Geografía de Europa	6	Básica
		Geografía Humana	6	Básica
	Formación Histórica (54 ECTS)	Mundo Antiguo y Medieval	Instituciones y Pensamiento Político en la Antigüedad Clásica	6
Instituciones y Pensamiento Político en la Edad Media			6	Optativa
Mundo Moderno y Contemporáneo		Instituciones y Pensamiento Político en la Edad Moderna	6	Optativa
		Instituciones y Pensamiento Político en la Época Contemporánea	6	Optativa
		Ciencia y Tecnología en la Edad Moderna y Contemporánea	6	Optativa
		Historia Contemporánea Universal	6	Obligatoria
		Mundo Actual e Historia del Tiempo Presente	6	Obligatoria



		Fundamentos del Arte Antiguo y Medieval	6	Obligatoria
		Fundamentos del Arte Moderno y Contemporáneo	6	Obligatoria
Península Ibérica y Mundo Iberoamericano (60 ECTS)	Península Ibérica	Prehistoria de la Península Ibérica	6	Obligatoria
		Protohistoria de la Península Ibérica y Relaciones Euro-Mediterráneas	6	Optativa
		Historia Antigua de la Península Ibérica	6	Obligatoria
		Historia Medieval de la Península Ibérica	6	Obligatoria
		Relaciones Hispano-Portuguesas en la Edad Moderna y Contemporánea	6	Optativa
	España	Historia Moderna de España	6	Obligatoria
		Historia Contemporánea de España	6	Obligatoria
		Historia de la España Actual	6	Obligatoria
	Iberoamérica	Historia de Iberoamérica	6	Obligatoria
		España y América en la Época Contemporánea	6	Optativa
Técnicas Instrumentales. Historia y Patrimonio Histórico (42 ECTS)	Técnicas de Investigación Histórica y Patrimonial	Arqueología	6	Obligatoria
		Arqueología de la Península Ibérica	6	Obligatoria
		Epigrafía y Numismática	6	Obligatoria
		Paleografía Medieval	6	Obligatoria
		Paleografía Moderna	6	Obligatoria
		Historiografía y Tendencias Actuales	6	Obligatoria
		Latín para Historiadores	6	Optativa
Patrimonio Histórico (36 ECTS)	Patrimonio Arqueológico y Museos	Patrimonio Histórico, Arqueológico y Etnológico	6	Obligatoria
		Patrimonio Histórico Iberoamericano	6	Obligatoria
	Patrimonio Escrito e Imagen	Patrimonio Histórico Documental y Diplomática	6	Obligatoria



		Patrimonio Histórico Bibliográfico	6	Obligatoria
		Patrimonio Intangible y Sociedad de la Información	6	Obligatoria
		TIC's y Patrimonio Histórico	6	Obligatoria
Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado (12 ECTS)	Prácticas Externas	Prácticas Externas	6	Optativa
	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	6	Trabajo fin de grado

Justificación de la estructura del Plan de Estudios

El Plan de Estudios del Grado de Historia y Patrimonio Histórico se estructura en seis módulos que han sido concebidos de manera complementaria, para responder a los dos objetivos fundamentales que se pretenden alcanzar con este título: a) procurar una rigurosa formación histórica de carácter universal, española e iberoamericana; y b) una capacitación solvente en aspectos relacionados con el Patrimonio Histórico, su divulgación, conservación y gestión. No faltan tampoco, en el Módulo de Formación Básica, algunas materias y asignaturas que por su contenido transversal y su vinculación a la Historia del Arte y la Geografía, han sido concebidas para proporcionar la necesaria formación complementaria y generalista que permita a los estudiantes acceder a conocimientos y capacidades muy útiles para el desempeño de ciertas actividades profesionales ligadas a su formación como historiadores.

En el conjunto de la estructura del plan, al margen del primer módulo de Formación Básica, se han establecido cinco módulos específicos para historiadores y patrimonialistas. Dos de ellos, el de Formación Histórica y el de Mundo Iberoamericano, se refieren a las grandes etapas históricas tradicionales, incorporando las del Mundo Actual y la Protohistoria por la singularidad que estos aspectos han alcanzado en la historiografía más reciente. Otro es de tipo instrumental, en el que aparecen reflejadas las técnicas básicas de las Ciencias Historiográficas, fundamentalmente las que mayor conexión tienen con el estudio patrimonial, incluyendo la metodología y la historiografía. Se suma a éstos el módulo dedicado al Patrimonio Histórico, que singulariza y potencia la propuesta del Grado en su conjunto y recoge los ámbitos de actuación de un experto en Patrimonio Histórico, desde el patrimonio arqueológico y etnológico hasta el patrimonio documental y bibliográfico, todos ellos aspectos recogidos por el marco legal que regula el patrimonio en España, apoyándose en las directivas de la UNESCO. El Grado culmina con un módulo práctico en el que se incluyen el Trabajo de Fin de Grado (regulado por la normativa vigente de la Universidad y del Centro) y la posibilidad de realizar, voluntariamente, Prácticas Externas que se desarrollarán en conexión con instituciones ajenas a la Universidad mediante convenio específico.

El Grado de Historia y Patrimonio Histórico contempla una mención, orientada hacia el "Pensamiento Político e Instituciones", que se desarrollará por el alumno mediante la elección de una serie de asignaturas optativas, como las siguientes: Instituciones y pensamiento político en la Antigüedad Clásica, Instituciones y pensamiento político en la Edad Media, Instituciones y pensamiento político en la Edad Moderna e Instituciones y pensamiento político en la Era Contemporánea. De esta forma, las seis asignaturas optativas restantes que recoge el Plan de Estudios, quedan ya a la elección absolutamente libre del alumno para completar su proceso formativo optativo.

Las asignaturas optativas relacionadas con la mención en Pensamiento Político e Instituciones complementan la formación genérica adquirida con el módulo de Formación Histórica. La importancia de las asignaturas que lo componen extiende el horizonte profesional del egresado



hacia campos muy diversos.

En definitiva, la oferta de la optatividad es ligeramente superior al 2 x 1. Así, el alumno deberá cursar necesariamente 5 asignaturas de las 12 optativas que aparecen en el Plan de Estudios, si bien podrán obtenerse hasta un máximo de 6 créditos optativos por actividades de carácter universitario (según el Real Decreto 1393/2007). Y es posible, asimismo, lograr 6 créditos optativos cursando la asignatura de "Prácticas Externas".

Y junto a esta oferta específica, también podrán existir, cuando ello sea factible, itinerarios de intensificación con asignaturas obligatorias de otras titulaciones de la rama de Artes y Humanidades, especialmente de aquéllos estudios vinculados al Arte y a la geografía, y otras titulaciones vinculadas al ámbito de la Historia. Con ello se intenta potenciar la formación interdisciplinar del estudiante e, incluso, la posibilidad de realizar una segunda titulación.

Secuenciación de las asignaturas en el Plan de Estudios

	Curso 1º	Curso 2º	Curso 3º	Curso 4º
Semestre 1º	Gramática Normativa del Español	Prehistoria Universal	Historia Contemporánea Universal	Historia Contemporánea de España
	Introducción a la Historia: Teoría, Fuentes y Metodología	Historia Antigua Universal	Historia de Iberoamérica	Historia de la España Actual
	Fundamentos del Arte Antiguo y Medieval	Arqueología	Arqueología de la Península Ibérica	Patrimonio Histórico Iberoamericano
	Historia de Europa	Epigrafía y Numismática	Historia Antigua de la Península Ibérica	Optativa
	Geografía de Europa	TIC's y Patrimonio Histórico	Historia Medieval de la Península Ibérica	Optativa
Semestre 2º	Textos Fundamentales de la Literatura Española	Historia Medieval Universal	Mundo Actual e Historia del Tiempo Presente	Patrimonio Intangible y Sociedad de la Información
	Geografía Humana	Paleografía Medieval	Historia Moderna de España	Optativa
	Corrientes Filosóficas y Científicas del Pensamiento Occidental	Historia Moderna Universal	Historiografía y Tendencias Actuales	Optativa
	Patrimonio Histórico, Arqueológico y Etnológico	Prehistoria de la Península Ibérica	Paleografía Moderna	Optativa
	Fundamentos del Arte Moderno y Contemporáneo	Patrimonio Histórico Bibliográfico	Patrimonio Histórico Documental y Diplomática	Trabajo de Fin de Grado

Y por lo que se refiere a la temporalidad de las asignaturas optativas, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras, en reunión celebrada el 13 de diciembre de 2012, se determina que "la secuencia temporal de la optatividad procurará en todo momento garantizar estas dos cuestiones: que el alumno pueda cursar los itinerarios propuestos; y que el alumno pueda elegir libremente cualquier otra combinación de asignaturas".

El hecho incuestionable es que la planificación y secuencia temporal de las asignaturas recogida en el Plan de Estudios permite la coordinación entre materias y módulos (o los actuales niveles 1 y 2), así como la adecuación del trabajo real del estudiante al tiempo previsto en los créditos ECTS de cada una de ellas.



Bien es cierto que esta secuenciación está prevista para un estudiante a tiempo completo, y podrá ser objeto de modificación por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en aquellos casos en los que se autorice su organización académica mediante simultaneidad de estudios para facilitar la realización de dobles titulaciones. En todo caso, estas modificaciones habrán de asegurar la coordinación entre materias y módulos (o los niveles 2 y 1) y la adecuación real del trabajo del estudiante al máximo de 1.800 horas de formación anual que permite la cuantía máxima de 60 créditos por año académico.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos
Formación básica (sólo Grados)	66
Obligatorias	138
Optativas	24
Prácticas externas (si se incluyen)	6
Trabajo fin de Grado	6
Total	240

PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO DE HISTORIA Y PATRIMONIO HISTÓRICO A SU MODIFICACIÓN APROBADA EN 2020

El estudiante matriculado en el Grado en Historia, previamente a la aprobación de esta modificación 2020, que se extinguirá progresivamente con la implantación de la modificación, tendrá derecho a finalizar sus estudios, aplicándose, en su caso, las garantías de los derechos de los estudiantes siguientes:

- Una vez extinguido cada curso se mantendrán seis convocatorias de examen en los tres cursos académicos siguientes.
- Realizadas estas convocatorias, aquellos alumnos que no hubieren superado las pruebas deberán abandonar la titulación y continuar sus estudios por este nuevo plan de estudios según el sistema de adaptación previsto. En todo caso, el alumno podrá solicitar voluntariamente el cambio de plan de estudios correspondiente a partir de la supresión del título, teniendo derecho al reconocimiento de sus estudios anteriores según los criterios expuestos.
- En todo caso, la UEx garantiza el desarrollo de acciones específicas de tutoría y orientación para los alumnos repetidores en títulos extintos así como a los alumnos que cambien voluntaria o forzosamente de titulación por la extinción de aquella que venían cursando.

También podrá adaptarse a la modificación propuesta, que se implantará progresivamente, esto es, año a año, teniendo derecho a los reconocimientos indicados a continuación.

PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTUDIOS GRADO EN HISTORIA Y PATRIMONIO HISTÓRICO A LA MODIFICACIÓN APROBADA EN 2020	
Grado - Plan antiguo (asignaturas y semestre)	Grado - Plan nuevo (asignaturas y semestres)
1er SEMESTRE	
Gramática Normativa del Español	Gramática Normativa del Español (1er semestre)
Historia de Europa	Historia de Europa (1er semestre)
Prehistoria universal	Prehistoria Universal (3er semestre)
Textos Fundamentales de la Literatura Española	Textos Fundamentales de la Literatura Española (2º semestre)
Historia Antigua Universal	Historia Antigua Universal (3er semestre)
	Introducción a la Historia: Teoría, Fuentes y Metodología (1er semestre)
	Fundamentos del Arte Antiguo y Medieval (1er semestre)
	Geografía de Europa (1er semestre)
2º SEMESTRE	
Historia Medieval Universal	Historia Medieval Universal (4º semestre)



Historia Moderna Universal	Historia Moderna Universal (4º semestre)
Historia del Arte Universal	
Corrientes filosóficas y científicas del Pensamiento Occidental	Corrientes filosóficas y científicas del Pensamiento Occidental (2º semestre)
Geografía Humana	Geografía Humana (2º semestre)
	Fundamentos del Arte Moderno y Contemporáneo (2º semestre)
3er SEMESTRE	
Geografía de España	
Arqueología	Arqueología (3er semestre)
Historia de Iberoamérica	Historia de Iberoamérica (5º semestre)
Historia Contemporánea Universal	Historia Contemporánea Universal (5º semestre)
Historia del Arte en la Península Ibérica	
4º SEMESTRE	
Arqueología de la Península Ibérica	Arqueología de la Península Ibérica (5º semestre)
Mundo Actual e Historia del Tiempo Presente	Mundo Actual e Historia del Tiempo Presente (6º semestre)
Museos Arqueológicos y Etnológicos	
Patrimonio Arqueológico y Etnológico	Patrimonio Histórico, Arqueológico y Etnológico (2º semestre)
Prehistoria de la Península Ibérica	Prehistoria de la Península Ibérica (4º semestre)
5º SEMESTRE	
Epigrafía y numismática	Epigrafía y Numismática (3er semestre)
Historia Antigua de la Península Ibérica	Historia Antigua de la Península Ibérica (5º semestre)
Historia Medieval de la Península Ibérica	Historia Medieval de la Península Ibérica (5º semestre)
Paleografía y Diplomática Medieval	Paleografía Medieval (4º semestre)
Patrimonio Histórico Iberoamericano	Patrimonio Histórico Iberoamericano (7º semestre)
6º SEMESTRE	
Historia contemporánea de España	Historia Contemporánea de España (7º semestre)
Historia moderna de España	Historia Moderna de España (6º semestre)
Historiografía y metodología	Historiografía y Tendencias Actuales (6º semestre)
Paleografía moderna	Paleografía Moderna (6º semestre)
Patrimonio Histórico Documental y Diplomática	Patrimonio Histórico Documental y Diplomática (6º semestre)
7º SEMESTRE	
Historia de la España Actual	Historia de la España Actual (7º semestre)
Patrimonio Histórico Bibliográfico	Patrimonio Histórico Bibliográfico (4º semestre)
Patrimonio Intangible y Sociedad de la Información	Patrimonio Intangible y Sociedad de la Información (8º semestre)
Instituciones Griegas y Romanas	Instituciones y Pensamiento Político en la Antigüedad Clásica (7º semestre)
Instituciones y Pensamiento Político en la Edad Media	Instituciones y Pensamiento Político en la Edad Media (7º semestre)
Pensamiento Político e Instituciones en la Época Contemporánea	Instituciones y Pensamiento Político en la Época Contemporánea (7º semestre)
Relaciones Hispano-Portuguesas en la Edad Moderna y Contemporánea	Relaciones Hispano-Portuguesas en la Edad Moderna y Contemporánea (7º semestre)
8º SEMESTRE	
TIC's y Patrimonio Histórico	TIC's y Patrimonio Histórico (3er semestre)
Ciencia y tecnología en la Edad Moderna y Contemporánea	Ciencia y Tecnología en la Edad Moderna y Contemporánea (8º semestre)
España y América en el Siglo XX	España y América en la Época Contemporánea (8º semestre)
Latín para historiadores	Latín para historiadores (8º semestre)
Protohistoria de la Península Ibérica y Relaciones Euromediterráneas	Protohistoria de la Península Ibérica y Relaciones Euro-Mediterráneas (8º semestre)
Pensamiento Político e Instituciones en la Edad Moderna	Instituciones y Pensamiento Político en la Edad Moderna (8º semestre)



Prácticas Externas	Prácticas Externas (8º semestre)
	Historia del Arte en la Península Ibérica (8º semestre)
	Geografía Económica del Mundo Actual (8º semestre)
Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado (8º semestre)

Coordinación docente del título

Composición de la Comisión de Calidad de la Titulación (CCT):

Máximo siete componentes:

- Responsable de la coordinación.
- Máximo cuatro representantes del profesorado.
- Representante del colectivo de estudiantes.
- Representante del PAS.

Funcionamiento de la CCT:

1. Las CCT serán presididas por el coordinador o coordinadora. La convocatoria será por iniciativa propia de la persona responsable de la coordinación, por mandato de la comisión de calidad de centro, junta de centro o del vicerrectorado con competencias en materia de calidad o por solicitud de, al menos, un tercio de los miembros de la CCT que, en este caso, deberán especificar el tema o temas que desean tratar y su justificación.
2. Las convocatorias de una sesión de la CCT las realizará la persona responsable de la coordinación, con al menos 48 horas de antelación para las sesiones ordinarias, y con 24 horas para las sesiones extraordinarias. Se realizarán mediante correo electrónico a todas y todos los componentes especificando lugar, fecha y hora de la convocatoria, así como el orden del día.

Las sesiones podrán ser presenciales o virtuales. Las CCT se reunirán, al menos, dos veces por curso académico. Una vez finalizado el curso académico, se convocará una reunión para analizar los resultados de la titulación en el curso académico anterior y la elaboración de la memoria anual. La segunda de ellas se realizará con antelación suficiente para revisar y evaluar los planes docentes de las diferentes asignaturas de la titulación y la programación de actividades docentes presentadas antes del periodo de matrícula.

3. En función de los temas a tratar, se podrá invitar a las sesiones de la CCT a las personas que se requiera para asesoramiento o por estar implicados en alguno de los temas. En este caso, se hará constar, tanto en la convocatoria como en el acta de la reunión, dicha invitación.
4. De todas las sesiones se levantará acta, en la que se incluirán al menos la relación de asistentes, los asuntos tratados y los acuerdos adoptados siguiendo el modelo disponible en la página web del vicerrectorado con competencias en calidad. Dichos acuerdos deberán hacerse públicos en la sección "actas" de la comisión de calidad del título del SAIC de la página web institucional.

Funciones de la CCT:

La función principal de las CCT es velar por el aseguramiento de calidad en la titulación, para ello deberá:

1. Llevar a cabo las acciones necesarias para la certificación de los títulos por parte de la agencia evaluadora: modificación de verificación (diseño), seguimiento (desarrollo) y acreditación (resultados). Las CCT serán responsables de la elaboración de los documentos requeridos en dichos programas (informes de autoevaluación, alegaciones, etc.).



2. Aprobar las guías docentes de las diferentes asignaturas, así como las propuestas de modificación, contando para ello con la participación de los departamentos correspondientes, teniendo en cuenta que:

a. Deberán revisarse los guías docentes de manera sistemática comprobando que cumplen los requisitos incluidos en la memoria de verificación del título y que se desarrollan todas las competencias de la titulación.

b. Deberán hacerse públicas antes del periodo de matriculación del alumnado.

3. Poner en conocimiento del equipo directivo del centro, de la persona responsable de calidad del centro y del vicerrectorado con competencias en las materias implicadas cualquier aspecto que la comisión considere que está afectando al correcto desarrollo de la titulación, así como un informe de sugerencias para su resolución.

4. Impulsar la coordinación entre el profesorado y asignaturas del título, teniendo en cuenta que:

a. La coordinación debe llevarse a cabo de manera vertical, de toda la titulación, y horizontal, de todas las materias de un curso.

b. La coordinación horizontal se impulsará promoviendo la reunión, al menos una vez por semestre, del profesorado que imparta docencia en el semestre correspondiente. En dicha reunión, se analizarán las interrelaciones existentes entre sus asignaturas, el volumen de trabajo global del alumnado y la coordinación de las actividades de enseñanza-aprendizaje diseñadas. También se valorarán la posibilidad de realización de actividades de aprendizaje conjuntas, las principales dificultades de aprendizaje del alumnado, la satisfacción del alumnado con el desarrollo del curso y los resultados de rendimiento.

c. La coordinación vertical se impulsará, además de mediante las acciones contempladas en los otros apartados de las funciones, mediante el análisis de los posibles solapamientos de contenidos entre asignaturas, reiteraciones o necesidades de conocimientos de unas asignaturas para abordar otras.

5. Evaluar el desarrollo del programa formativo, recabando información sobre la eficacia de las acciones de movilidad y las prácticas diseñadas, de los métodos de enseñanza y aprendizaje utilizados, de la evaluación aplicada al alumnado y de los medios humanos y materiales utilizados.

a. Se seguirán para ello las recomendaciones e instrucciones de la ANECA y del vicerrectorado con competencias en las materias implicadas.

b. Para ello se tendrán en cuenta los procesos correspondientes del SAIC.

6. Elaborar y aprobar la memoria anual de la titulación, en el mes de noviembre, utilizando como referencia el modelo propuesto por el vicerrectorado con competencias en materia de calidad, en el que se analicen las tasas de rendimiento de las asignaturas, los perfiles de ingreso del alumnado, los resultados de evaluación y seguimientos del título y proponer y supervisar acciones de mejora de la titulación.

Programa de movilidad de estudiantes vigentes en la Universidad de Extremadura

Entre los distintos programas de movilidad a los que actualmente tiene acceso el alumnado, pueden destacarse, entre otros de carácter más específico:

- Programa ERASMUS, con sus dos modalidades de Estudios (para proseguir estudios en Universidades europeas) o Prácticas (para la realización de prácticas en empresas europeas)

- Programa SICUE/Séneca, (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles).

- Programa AMERICAMPUS, para proseguir estudios en Universidades y Centros Educativos americanos).



- Programas de Becas Internacionales SANTANDER-Universidad de Extremadura (para el desarrollo de estancias educativas en Universidades latinoamericanas).

Convenios de movilidad actuales:

1. Convenios ERASMUS

- École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS). París (Francia): 2 plazas, 9 meses. Perfil lingüístico: nivel medio de francés.
- Université de Nantes. Nantes (Francia): 3 plazas, 9 meses. Perfil lingüístico: Apto en prueba de nivel de francés.
- Università degli Studi di Napoli L'Orientale. Nápoles (Italia): 2 plazas, 9 meses. Perfil lingüístico: nivel básico de italiano.
- Università degli Studi di Salerno. Salerno (Italia): 5 plazas, 9 meses. Perfil lingüístico: nivel básico de italiano.
- Hogskolen i Vestfold. Noruega: 2 plazas, 9 meses. Perfil lingüístico: apto en prueba de nivel de inglés.
- Universită din Oradea. Rumanía: 1 plaza, 9 meses. Perfil lingüístico: apto en prueba de nivel de inglés.

2. Plazas SICUE

- Universidad de Málaga: 2 estudiantes, 9 meses.
- Universidad de Burgos: 2 estudiantes, 9 meses.
- Universidad de Córdoba: 2 estudiantes, 9 meses.
- Universidad de Granada: 1 estudiante, 9 meses.
- Universidad de Las Palmas de Gran Canaria: 1 estudiante, 9 meses.
- Universitat de Lleida: 2 estudiantes, 9 meses.
- Universidad Autónoma de Madrid: 2 estudiantes, 9 meses.
- Universidad de Salamanca: 1 estudiante, 9 meses

